

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SYNESSTIC™ 5

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador de producto

**Nombre del producto** : SYNESSTIC™ 5  
**Descripción del producto** : Aceites base sintéticos

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Uso previsto** : Aceite Base

Usos identificados
Distribución de la sustancia
Formulación y (re)acondicionamiento de sustancias y mezclas
Fluidos Funcionales - Consumidor
Fluidos Funcionales - Industrial
Fluidos Funcionales - Profesional
Lubricantes - Consumidor (Liberación Alta)
Lubricantes - Consumo (Liberación Baja)
Lubricantes - Industrial
Lubricantes - Profesional (Liberación Alta)
Lubricantes - Profesional (Liberación Baja)
Fluidos para trabajo de metales / Aceites para laminación - Industrial
Fluidos para trabajo de metales / Aceites para laminación - Profesional
Uso en agentes limpiadores - Consumidor

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Proveedor** : ExxonMobil Petroleum & Chemical BV on behalf of MOBIL CHEMICAL PRODUCTS INTERNATIONAL INC.  
SYNTHETICS DEPARTMENT  
HERMESLAAN 2  
B-1831 MACHELEN  
Belgium

**Persona de contacto del suministrador** : +32-2-239 3111

**Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS** : SDS-CC@exxonmobil.com

**Dirección de Internet de FDS** : www.sds.exxonmobil.com

### 1.4 Teléfono de emergencia

**Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional** : (+34) 91 562 04 20

**Teléfono de emergencia de 24 horas** : 900 868 538 (Toll Free) / +34-931768545 / +1-703-527-3887 (CHEMTREC)

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Definición del producto** : Mezcla

**Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/GHS]**

No clasificado.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

**Palabra de advertencia** : Sin palabra de advertencia.

**Indicaciones de peligro** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

#### **Consejos de prudencia**

**Prevención** : No aplicable.

**Respuesta** : No aplicable.

**Almacenamiento** : No aplicable.

**Eliminación** : No aplicable.

**Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas** : No aplicable.

**Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos** : Ninguno.

### 2.3 Otros peligros

**El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII** : Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

**Otros peligros que no conducen a una clasificación** : No se conoce ninguno.

**Nota** : Este producto no debería usarse para otro propósito distinto al uso previsto en la sección 1 sin el asesoramiento de un experto. Estudios sobre la salud han demostrado que la exposición química puede causar riesgos potenciales en la salud humana que pueden variar de una persona a otra.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

**3.2 Mezclas** : Mezcla

No hay ningún ingrediente que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

**Nota** :

SYNESSTIC™ 5

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

Nota: Cualquier entrada en la columna EC# que comience con el número "9" es un Número de la Lista Provisional de la Publicación pendiente de ECHA del Número del Inventario oficial de EC. Ver Sección 15 para información adicional sobre el número CAS de la sustancia.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Contacto con los ojos** : Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.
- Por inhalación** : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Contacto con la piel** : Láve con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas. Si el producto se inyecta en o debajo de la piel, o en cualquier parte del cuerpo, independientemente de la apariencia o tamaño de la lesión, el individuo debe ser evaluado inmediatamente por un médico como una urgencia quirúrgica. Aún cuando los síntomas iniciales de la inyección a alta presión puedan ser mínimos o inexistentes, el tratamiento quirúrgico temprano dentro de las primeras horas puede reducir significativamente la extensión final de la lesión.
- Ingestión** : Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

#### Signos/síntomas de sobreexposición

- Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.
- Por inhalación** : Ningún dato específico.
- Contacto con la piel** : Necrosis local evidenciada por la aparición retardada de dolor y daños en los tejidos unas pocas horas después de la inyección.
- Ingestión** : Ningún dato específico.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Utilizar polvos químicos secos, CO<sub>2</sub>, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.
- Medios de extinción no apropiados** : No usar chorro de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros específicos del producto químico** : La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

**Productos peligrosos de la combustión** : Productos de combustión incompleta, Óxidos de Carbono, Humos, Gases

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : Utilice procedimientos estándar contra incendios y considere los peligros de otros productos involucrados. En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. Asegurar un período de enfriamiento prolongado para prevenir la re-ignición. Evítese el escape/derrame desde el sitio donde se controla el fuego o la dilución en las corrientes/flujos entrantes, alcantarillados, o suministro de agua potable. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

**Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN

En el caso de derrame o fuga accidental, notificarlo a las Autoridades pertinentes de acuerdo con las regulaciones aplicables.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

**Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

**Derrame pequeño** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

**Gran derrame** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. Limite el derrame inmediatamente con barreras flotantes. Retirar de la superficie mediante espumado o con absorbentes apropiados. Antes de utilizar dispersantes, solicite el asesoramiento de un especialista. Advierta a otras embarcaciones. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

Las recomendaciones sobre derrame en agua y derrame en tierra se basan en el escenario más probable para este producto; de cualquier manera, las condiciones geográficas, el viento, la temperatura, (y en el caso de derrame en agua) la dirección y la velocidad de las olas pueden influir de gran manera en la acción correcta a desarrollar. Por esta razón, consúltese a expertos locales. Nota: Las reglamentaciones locales pueden prescribir o limitar la acción a realizar.

- 6.4 Referencia a otras secciones** :
- Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia.
  - Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.
  - Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Medidas de protección** : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8).
- Información relativa a higiene en el trabajo de forma general** : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.
- Acumulador estático** : Este producto es un acumulador estático. Por lo general, un líquido se considera un acumulador de cargas electrostáticas no conductor si su conductividad es inferior a 100 pS/m (100x10E-12 Siemens por metro) y se considera un acumulador de cargas electrostáticas semiconductor si su conductividad es inferior a 10,000 pS/m. Las precauciones son las mismas ya sea el líquido no conductor o semiconductor. Hay una serie de factores, como por ejemplo la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes, el uso de aditivos antiestáticos o la filtración, que pueden influenciar enormemente la conductividad de un líquido.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

### 7.3 Usos específicos finales

- Recomendaciones** : No disponible.
- Soluciones específicas del sector industrial** : No disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

Se desconoce el valor límite de exposición.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

**Procedimientos recomendados de control** : Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

### Valores DNEL/DMEL

No disponible.

### Valor PNEC

No disponible.

## 8.2 Controles de la exposición

**Controles técnicos apropiados** : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

**Controles de exposición medioambiental** : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

## Medidas de protección individual

**Medidas higiénicas** : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

**Protección de los ojos/la cara** : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral.

### Protección de la piel

**Protección de las manos** : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. EN 420 y EN 374 estándares CEN proporcionan listas y requisitos generales sobre tipos de guantes.

**Protección corporal** : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

**Otro tipo de protección cutánea** : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

**Protección respiratoria** : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

El Comité Europeo para las normas EN 136, 140 y 405 de Estandarización (CEN) proporciona recomendaciones sobre mascarillas de respiración y EN 149 y 143 recomendaciones sobre filtros.

**Controles de exposición medioambiental** : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

**Nota: Las propiedades físicas y químicas se proporcionan únicamente para consideraciones de seguridad, salud y medio ambiente y pueden no representar por completo las especificaciones del producto. Consulte al proveedor para información adicional.**

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### Aspecto

<b>Estado físico</b>	: Líquido.
<b>Color</b>	: Ámbar
<b>Olor</b>	: Leve/Ligero
<b>Umbral olfativo</b>	: No disponible.
<b>pH</b>	: No aplicable.
<b>Punto de fusión/punto de congelación</b>	: No disponible.
<b>Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición</b>	: >300°C (>572°F) [OECD 103]
<b>Punto de inflamación</b>	: Vaso cerrado: 185°C (365°F) [ASTM D-93]
<b>Tasa de evaporación</b>	: No disponible.
<b>Inflamabilidad</b>	: Inflamable
<b>Límite superior e inferior de explosividad</b>	: No disponible.
<b>Presión de vapor</b>	: 0.00034 mm Hg [25 °C] [In-house method ,]
<b>Densidad de vapor relativa</b>	: No disponible.
<b>Densidad relativa</b>	: 0.9 [In-house method ,]
<b>Solubilidad en agua</b>	: Despreciable
<b>Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)</b>	: 1 [In-house method ,]
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	: >400°C (>752°F) [In-house method ,]
<b>Temperatura de descomposición</b>	: No disponible.
<b>Viscosidad</b>	: 29 cSt [40 °C] [ASTM D 445] 4.7 cSt [100°C] [ASTM D 445]

#### Características de las partículas

**Tamaño de partícula medio** : No aplicable.

### 9.2 Otros datos

**Punto de fluidez** : -39°C [ASTM 5950]

SYNESSTIC™ 5

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad** : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
- 10.2 Estabilidad química** : El producto es estable.
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
- 10.4 Condiciones que deben evitarse** : Fuentes de ignición de alta energía. Calor excesivo.
- 10.5 Materiales incompatibles** : Oxidantes fuertes
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado
SYNESSTIC™ 5	<b>Rata - Oral - DL50</b> >5000 mg/kg
	<b>Conejo - Cutánea - DL50</b> >2000 mg/kg
	<b>Rata - Por inhalación - CL50 Vapor</b> >2.6 mg/l [4 horas]

#### Conclusión/resumen

- Por inhalación** : Mínimamente tóxicos. Datos disponibles. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 403
- Cutánea** : Mínimamente tóxicos. Datos disponibles. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 402
- Oral** : Mínimamente tóxicos. Datos disponibles. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 401

#### Estimaciones de toxicidad aguda

N/A

#### Irritación/Corrosión

##### Conclusión/resumen

- Piel** : Irritación insignificante de la piel a temperatura ambiente. Datos disponibles. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 404
- Ojos** : Puede causar una leve molestia de poca duración en los ojos. Datos disponibles. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 405
- Respiratoria** : Riesgo insignificante a temperatura ambiente o a la temperatura habitual de manipulación. Sin datos de punto final para el producto.

SYNESSTIC™ 5

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### Sensibilización respiratoria o cutánea

#### Conclusión/resumen

- Piel** : No se espera que sea sensibilizante cutáneo. Datos disponibles. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 406
- Respiratoria** : No se espera que sea sensibilizante respiratorio. Sin datos de punto final para el producto.

### Mutagénesis

#### Conclusión/resumen

- : No se espera que sea mutágeno en células germinales. Datos disponibles. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 471 473 474 476

### Carcinogenicidad

#### Conclusión/resumen

- : No se espera que produzca cáncer. Datos disponibles. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 451

### Toxicidad para la reproducción

#### Conclusión/resumen

- : No se espera que sea tóxico para la reproducción. Datos disponibles. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 414 416

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

#### Conclusión/resumen

- : No se espera que provoque daños en órganos tras una exposición única. Sin datos de punto final para el producto.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Órganos destino
SYNESSTIC™ 5	No aplicable.	-

#### Conclusión/resumen

- : No se espera que provoque daños en órganos tras una exposición prolongada o repetida. Datos disponibles. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 408 411

### Peligro de aspiración

#### Conclusión/resumen

- : No se espera que constituya un peligro por aspiración. Datos basados en las propiedades fisicoquímicas del material. Datos disponibles.

**Información sobre posibles vías de exposición** : No disponible.

## 11.2 Información sobre otros peligros

### 11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

- Conclusión/resumen [Producto]** :  El producto no cumple los criterios para ser considerado con propiedades de alteración endocrina según los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 o en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

## Sección 12. Información ecológica

La información proporcionada se basa en datos disponibles para el producto, los componentes del producto o materiales similares, a través de la aplicación del principio de derivabilidad o puente.

### 12.1 Toxicidad

SYNESSTIC™ 5

## Sección 12. Información ecológica

Nombre del producto o ingrediente	Resultado
SYNESSTIC™ 5	<p><b>Agudo - EL0</b> dafnia - <i>Daphnia magna</i> 5029 mg/l - datos para materiales/productos similares [48 horas]</p> <p><b>Agudo - NOEL</b> Algas - <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> 10670 mg/l - datos para materiales/productos similares [96 horas]</p> <p><b>Agudo - ErL0</b> Algas - <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> 10670 mg/l - datos para materiales/productos similares [96 horas]</p> <p><b>Agudo - LL0</b> Peces - <i>Oncorhynchus mykiss</i> 5173 mg/l - datos para materiales/productos similares [96 horas]</p> <p><b>Crónico - NOEL</b> dafnia - <i>Daphnia magna</i> 103 mg/l - datos para materiales/productos similares [21 días]</p>

### Conclusión/resumen

- Toxicidad aguda** : No se prevé que sea nocivo para los organismos acuáticos.  
**Toxicidad crónica** : No se prevé que muestre toxicidad crónica en organismos acuáticos.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado
SYNESSTIC™ 5	Fácil biodegradabilidad 65% [28 días]

- Fotólisis** : 0.07 día(s) datos para materiales/productos similares  
**Biodegradabilidad** :  Material -- Es de esperar que sea fácilmente biodegradable.  
**Hidrólisis** : Material -- No es de esperar que la transformación debida a hidrólisis sea significativa.  
**Fotólisis** : Material -- No es de esperar que la transformación debida a fotólisis sea significativa.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

- Conclusión/resumen** : Material -- El potencial de bioacumulación es bajo.

### 12.4 Movilidad en el suelo

- Coefficiente de partición tierra/agua** :  7.43 Koc Medios:Multimedia (2 o más medios)

Nombre del producto o ingrediente	logKoc	Koc
SYNESSTIC™ 5	0.87	7.43

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PMT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvM).

- Movilidad** :  Material -- Se espera que se distribuya en el sedimento y en los sólidos de las aguas residuales. Este producto es de baja solubilidad y flota, y se prevé que emigre del agua a tierra firme.  
**Conclusión/resumen** :  producto no cumple con los criterios para ser considerado como PMT o vPvM.

## Sección 12. Información ecológica

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

**Conclusión/resumen** :  producto no cumple con los criterios para ser considerado como PBT o mPmB.  
**Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP]**

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

**Conclusión/resumen [Producto]** :  producto no cumple los criterios para ser considerado con propiedades de alteración endocrina según los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 o en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

### 12.7 Otros efectos adversos

**Otros efectos adversos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Nota** :

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### Producto

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constraatista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

**Residuos Peligrosos** : Sí.

#### Catálogo Europeo de Residuos (CER)

Código de residuo	Denominación del residuo
13 02 06*	Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

NOTA: Estos códigos se asignan a partir de los usos más comunes de este producto y pueden no reflejar el resultado de contaminantes procedentes del uso real. Los productores de residuos necesitan evaluar el proceso usado realmente cuando se genera el residuo y sus contaminantes, y asignar el(los) código(s) de eliminación de residuo apropiado(s).

#### Empaquetado

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

**Precauciones especiales** : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Advertencia sobre contenedores vacíos (si aplica): Los contenedores vacíos pueden contener residuos y pueden ser peligrosos. No proceda a rellenar o limpiar los contenedores sin las instrucciones adecuadas. Los bidones deben vaciarse completamente y almacenarse de modo seguro hasta que sean convenientemente reacondicionados o eliminados. Los contenedores vacíos deben ser reciclados, recuperados o eliminados por empresas cualificadas o autorizadas para ello y de acuerdo con la reglamentación vigente. NO PRESURIZAR, CORTAR, SOLDAR, ESTAÑAR, PERFORAR, TRITURAR O EXPONER ESTOS CONTENEDORES AL CALOR, LLAMA, CHISPAS, ELECTRICIDAD ESTÁTICA U OTRAS FUENTES DE

SYNESSTIC™ 5

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

IGNICIÓN. PUEDEN EXPLOSIONAR Y CAUSAR LESIONES O LA MUERTE.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

	ADR/RID	ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU o número ID	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-	-	-	-
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.	No.

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios** : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI** : No aplicable.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

[Reglamento de la UE \(CE\) n.º. 1907/2006 \(REACH\)](#)

[Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización](#)

[Anexo XIV](#)

Ninguno de los componentes está listado.

[Sustancias altamente preocupantes](#)

Ninguno de los componentes está listado.

**Anexo XVII -** : Ninguno.

**Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos**

[Otras regulaciones de la UE](#)

**Precursores de explosivos** : No aplicable.

[Directiva Seveso](#)

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

[Reglamentaciones nacionales](#)

[Lista de inventario](#)

SYNESSTIC™ 5

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

<b>Inventario de Sustancias de Australia (AIIC)</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Inventario de Canadá (LSD-NDSL)</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Inventario de Sustancias Químicas de China (IECSC)</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Inventario de Sustancias de Japón (Industrial Safety and Health Act)</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Inventario de Químicos de Nueva Zelanda (NZIoC)</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Inventario de Sustancias de Filipinas (PICCS)</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Inventario de Sustancias de Corea (KECI)</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Inventario de sustancias químicas de Taiwán (Taiwan Chemical Substances Inventory, TCSI)</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b)</b>	: Todos los componentes están activos o exentos.

**15.2 Evaluación de la seguridad química** : Este producto contiene sustancias para las que aún se requieren valoraciones de seguridad química.

## SECCIÓN 16. Otros datos

✔ Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

**Abreviaturas y acrónimos** : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda  
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]  
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado  
DNEL = Nivel sin efecto derivado  
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP  
N/A = No disponible  
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico  
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto  
RRN = Número de Registro REACH  
SGG = Grupo de segregación  
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

**Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/SGA]**

No clasificado.

**Texto completo de las frases H abreviadas**

No aplicable.

**Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]**

No aplicable.

**Fecha de emisión/ Fecha de revisión** : 24 Noviembre 2025

**Fecha de la emisión anterior** : 19 Agosto 2024

**Versión** : 1.02

**Código del producto** : 1168143\_13788062

**Aviso al lector**

SYNESSTIC™ 5

## SECCIÓN 16. Otros datos

"La información y recomendaciones contenidas en la presente son, en conocimiento y opinión de ExxonMobil, precisas y fiables a fecha de lo ocurrido. Puede ponerse en contacto con ExxonMobil con el fin de asegurarse de que este documento es el más reciente disponible por parte de ExxonMobil. La información y las recomendaciones se ofrecen para la verificación y consideración por parte del usuario. Es responsabilidad de éste verificarlas como correctas y adecuadas para su uso previsto. Si el comprador reenvasa este producto, es responsabilidad del usuario asegurarse de que el envase incluye información adecuada sobre salud, seguridad y/o cualquier otro tipo de información. Debería darse avisos apropiados y procedimientos de manejo seguro a los manipuladores y usuarios. La modificación y/o alteración de este documento está estrictamente prohibida. Excepto al alcance requerido por ley, la renovación o retransmisión de este documento, por completo o de forma parcial, no está permitida. El término ""ExxonMobil"", es usado por conveniencia, y puede incluir cualquiera o más de ExxonMobil Chemical Company, Exxon Mobil Corporation o cualquiera de las afiliadas en las que mantengan algún tipo de interés."

SYNESSTIC™ 5